

Términos y Condiciones Generales del Programa

"Mastercard PedidosYa Plus Benefits Program"

Los presentes constituyen los Términos y Condiciones bajo los cuales se desarrollará y ejecutará el programa promocional denominado "Mastercard PedidosYa Plus Benefits Program" (en lo adelante, el "Programa"). Toda persona que desee participar (el "Participante") reconoce y acepta que su participación estará sujeta única y exclusivamente a los presentes Términos y Condiciones.

El Programa es patrocinado por Mastercard International Incorporated ("Mastercard") y será válido exclusivamente dentro del territorio de la República Dominicana.

MECÁNICA DEL PROGRAMA

El Programa está dirigido a los tarjetahabientes que registren una tarjeta de crédito Mastercard elegible como método de pago en la plataforma PedidosYa Plus, conforme a la siguiente estructura de beneficios diferenciados:

1. Beneficio para Tarjetas Mastercard Standard y Gold emitidas en la República Dominicana:

Los tarjetahabientes de productos Standard y Gold recibirán:

- A. Tres (3) meses gratuitos de la suscripción PedidosYa Plus.
- B. Tres (3) meses adicionales con un cincuenta por ciento (50%) de descuento sobre el valor vigente de la suscripción.

2. Beneficio Especial para Tarjetas Mastercard emitidas por la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP):

Como diferenciador exclusivo para este segmento, los tarjetahabientes de APAP recibirán un periodo de gratuidad extendido, consistente en:

- A. Seis (6) meses gratuitos de la suscripción PedidosYa Plus.
- B. Tres (3) meses adicionales con un cincuenta por ciento (50%) de descuento sobre el valor vigente de la suscripción.

El Programa tendrá vigencia desde el 24 de agosto 2026 hasta el 31 de diciembre 2026, ambas fechas inclusive.

PRIMERO: REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar las personas que cumplan con todos los requisitos siguientes:

1. Ser titular de una tarjeta de crédito Mastercard Standard o Mastercard Gold emitida en la República Dominicana (o cualquier producto Mastercard emitido por APAP para el beneficio especial).
2. Que la tarjeta permanezca activa y vigente.
3. Registrar la tarjeta Mastercard elegible como método de pago en PedidosYa Plus durante el Período del Programa.
4. Condición de Usuario: El beneficio será aplicable exclusivamente a nuevos usuarios que se suscriban voluntariamente a PedidosYa Plus, o a usuarios que no hayan mantenido una suscripción activa a dicha plataforma durante los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de su registro durante el Período del Programa.
5. Ser mayor de dieciocho (18) años.
6. Aceptar íntegramente los términos y condiciones de PedidosYa, los Términos y condiciones del programa de membresía de "PedidosYa Plus" y los presentes Términos y Condiciones.

ACCESO AL BENEFICIO

Para acceder al beneficio, el usuario deberá suscribirse voluntariamente al programa PedidosYa Plus dentro de la plataforma PedidosYa y registrar una tarjeta Mastercard elegible como método de pago único. El registro se considerará evidenciado y efectivo una vez que la plataforma PedidosYa valide la tarjeta y confirme el inicio de la suscripción.

La validación de la elegibilidad (tipo de tarjeta, banco emisor y estado de cuenta del usuario) será realizada por PedidosYa y Mastercard según sus criterios internos y registros de base de datos.

LÍMITES DEL PROGRAMA

Cada tarjetahabiente podrá recibir el beneficio una (1) sola vez durante el Período del Programa. El registro se entiende completado cuando la tarjeta elegible queda validada y asociada exitosamente a una cuenta de PedidosYa Plus.

TARJETAS ELEGIBLES

Participarán las tarjetas de crédito Mastercard Standard y Mastercard Gold emitidas en la República Dominicana. El beneficio ampliado de seis (6) meses gratuitos aplica exclusivamente a las tarjetas Mastercard emitidas por APAP, constituyendo este el factor diferenciador de dicha entidad frente al resto de las instituciones financieras participantes.

DISPOSICIONES GENERALES

Mastercard no es responsable por la prestación de los servicios ofrecidos por PedidosYa. La participación implica la aceptación total de estos términos. La ley aplicable será la de la República Dominicana.